En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Ministerio del Interior a que proceda a la inmediata remoción de su cargo al Delegado del Gobierno de Aragón dada su responsabilidad directa, por acción y omisión, en relación con los hechos ocurridos el pasado 24 de septiembre, aprobada por la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2017, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Ministerio de Interior del Gobierno de España a:

1. Que proceda a la inmediata remoción de su cargo al Delegado del Gobierno de Aragón, dada su responsabilidad directa, por acción y omisión, sobre los hechos denunciados.

2. Que promueva las actuaciones necesarias para que el Ministerio Fiscal actúe e investigue la vulneración de derechos fundamentales sobre representantes políticos y autoridades de Navarra, como del resto del Estado”.

Pamplona, 22 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza